## I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO ALCALDICIO Nº 311 DIC 2019 CONCON.

## ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Vistos estos antecedentes: Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 19.280 de 1993, y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, La ley 19.424 que creó la Comuna de Concón.

## TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Decreto Alcaldicio N<sup>a</sup> 3081 de fecha 29 de noviembre de 2019, y la decisión Alcaldicia.

## DECRETO

1.- MODIFÍQUESE Decreto Alcaldicio Nº 3081 de fecha 29 de noviembre de 2019, en el cual se acepta práctica profesional A JESUS VERGARA VALLADARES, en los siguientes términos:

**DONDE DICE:** \$ 80.000

**DEBE DECIR:** \$ 88.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DE TRASPARENCIA Y ARCHÍVESE

SECRETARIA SO SECRETARIA SECRETARIA SO SECRETARIA SECRETARIA

ALCAZDE

EAO/VOF/vcf DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado Observado Revisado